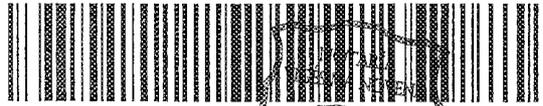




Factura: 002-002-000006842



20151701029F02528



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

0000001

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701029F02528						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GUANGU:LUQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA	REPRESENTADO POR	RUC	1790811905001		COMPARECIENTE	JULIO GONZALO HIDALGO BARAHONA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		NAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3400000.00						



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1
2 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, PAGADO,
3 REFORMA DE ESTATUTOS.
4 OTORGADO POR LA COMPAÑÍA:
5 GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA
6 CAPITAL AUMENTADO:
7 VIA APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES
8 USD. 3'400.000,00
9 DI 4 COPIAS
10 JPCP

11

12 En la ciudad de Quito, capital de la República del
13 Ecuador, hoy día viernes dieciocho (18) de diciembre
14 de dos mil quince, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI
15 MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO,
16 comparece libre y voluntariamente, a la celebración y
17 suscripción de la presente escritura el Ingeniero
18 JULIO GONZALO HIDALGO BARAHONA con cédula de
19 ciudadanía número uno siete cero cuatro seis siete
20 cinco siete tres guión tres, en su calidad de Gerente
21 General y representante legal de la Compañía
22 GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A GUAISA,
23 conforme lo acredita con el nombramiento y Acta de
24 Junta Extraordinaria de Accionistas que se adjunta
25 como documentos habilitantes. El compareciente es de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
27 civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
28 hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 doy fe, de acuerdo a los documentos de identificación
2 que me fueron presentados, y advertido que fue el
3 compareciente por mí el Notario de los efectos y
4 resultados de esta escritura, que eleva a escritura
5 pública la minuta que me entrega cuyo tenor es éste:-
6 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
7 su cargo, sírvase agregar una más de la que conste el
8 siguiente de Aumento de Capital Suscrito, Pagado, y
9 Reforma de Estatutos de la compañía **GUANGUILQUI**
10 **AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA**, que se otorga al
11 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
12 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente
13 instrumento el señor **INGENIERO JULIO GONZALO HIDALGO**
14 **BARAHONA**, en su calidad de Gerente General en ejercicio
15 de la representación legal de la compañía **GUANGUILQUI**
16 **AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA**, conforme lo
17 acredita con el nombramiento y Acta de Junta General
18 Extraordinaria de Accionistas que se agregan como
19 habilitantes. El compareciente es ecuatoriano, de
20 estado civil casado, hábil según derecho y domiciliado
21 en esta ciudad de Quito. La sociedad a la que
22 representa es de nacionalidad ecuatoriana, con
23 domicilio legal y principal en el Cantón Quito.
24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).-** La compañía "**GUANGUILQUI**
25 **AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA**", se constituyó
26 mediante escritura pública otorgada el veinte y dos
27 de mayo de mil novecientos ochenta y siete ante el
28 Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito doctor Juan

0000002



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 del Pozo Castrillón, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de julio de
2 novecientos ochenta y siete. **B)** Mediante escritura
3 pública de Fijación de Capital Autorizado, Aumento de
4 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía,
5 celebrada el once de enero de mil novecientos noventa
6 y seis, ante el señor doctor Rubén Darío Espinosa
7 Idrovo, Notario Décimo Primero del cantón Quito,
8 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este
9 cantón, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y
10 seis, se aumentó el capital Social suscrito de la
11 compañía de cincuenta y cinco millones de sucres, a un
12 mil millones de sucres, también se modificó el valor
13 de cada acción de cien mil sucres a un millón de
14 sucres, emitiéndose mil acciones de un millón de
15 sucres cada una. **C).**- Mediante escritura pública de
16 Conversión Expresa del Capital Social, celebrada el
17 uno de junio del año dos mil uno, ante el Notario
18 Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto
19 Dueñas Mera, legalmente inscrita en el Registro
20 Mercantil, del mismo cantón el catorce de diciembre
21 del dos mil uno, se procedió a realizar la conversión
22 de sucres a dólares de los Estados Unidos, esto es de
23 un mil millones de sucres, a cuarenta mil dólares de
24 los Estados Unidos de Norteamérica, que es el capital
25 actual de la compañía, dividido en mil acciones
26 ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los
27 Estados Unidos de Norteamérica (USD 40.00) cada una,
28



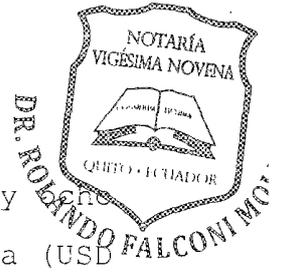
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 numeradas de la cero cero uno (001) a la mil (1000)
2 inclusive. **D).**- Mediante escritura pública de
3 Rectificatoria y Aclaratoria de la Escritura **0000003**
4 Conversión Expresa del capital Social, celebrada el
5 diecinueve de junio de año dos mil dos, ante el
6 Notario Trigésimo Séptimo suplente del cantón Quito,
7 doctor Estuardo Ramírez Molina, legalmente inscrita en
8 el Registro Mercantil, del mismo cantón el seis de
9 marzo del dos mil tres, se procedió a rectificar el
10 número de acciones que les corresponde a los señores
11 accionista ingenieros Juan Francisco Hidalgo, y Julio
12 Gonzalo Hidalgo Barahona, el mismo que quedó
13 establecido de conformidad al cuadro detallado en la
14 referida escritura. **E)** La Junta General Extraordinaria
15 de Accionista de la compañía **GUANGUILQUI AGROPECUARIA**
16 **INDUSTRIAL S.A. GUAISA**, reunida el quince de
17 septiembre del dos mil quince, decidió ratificar la
18 aprobación realizada para la recepción de préstamos de
19 los accionistas a la compañía, desde el año dos mil
20 cuatro hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil
21 ocho, cuyo monto total neto asciende a la suma de (USD
22 3'400.000,00) tres millones cuatrocientos mil dólares
23 de los Estados Unidos de Norteamérica, y que dicho
24 monto se encuentra desglosado conforme al siguiente
25 detalle: el accionista señor Juan Francisco Hidalgo
26 Barahona la suma neta de quinientos setenta y ocho mil
27 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD
28 578.000,00), el señor accionista Fernando Hidalgo



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 Barahona en la suma neta de quinientos setenta y
2 mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD
3 578.000,00), la señora accionista Olvia Elvira Hidalgo
4 Barahona la suma neta de seiscientos cuarenta y seis
5 mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD
6 646.000,00); y el señor accionista Julio Gonzalo
7 Hidalgo Barahona, la suma neta de un millón quinientos
8 noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de
9 Norteamérica (USD 1'598.000,00). Que en dicha junta se
10 resuelve ratificar la reclasificación contable de
11 dichos préstamos realizados por los accionistas, a fin
12 de que estos se mantengan en la cuenta de aportes para
13 futuras capitalizaciones. Además se resolvió aprobar
14 que el aumento del capital con los valores de los
15 aportes para futuras capitalizaciones, se la realice
16 en un plazo máximo de dos años contados desde esta
17 fecha, es decir, desde el quince de septiembre de dos
18 mil quince. **F)** La Junta General Extraordinaria de
19 Accionistas de la compañía **GUANGUILQUI AGROPECUARIA**
20 **INDUSTRIAL S.A. GUAISA** reunida el ocho de diciembre
21 del dos mil quince, decidió aumentar el capital
22 suscrito y pagado de la compañía, en la suma de (US.
23 3'400.000,00) tres millones cuatrocientos mil dólares
24 de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo cual el
25 mismo queda fijado en la suma total de (US.
26 3'440.000,00) tres millones cuatrocientos cuarenta mil
27 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Que se
28 proceda aumentar el capital con los dineros recibidos



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 de los accionistas, que se encuentran registrados en
2 la cuenta contable de aportes para futuras
3 capitalizaciones al treinta y uno de diciembre del dos
4 mil catorce, en la suma de (US. 3'400.000,00) tres
5 millones cuatrocientos mil doscientos dólares de los
6 Estados Unidos de Norteamérica, cuya copia se agrega
7 como documentos habilitante. Que el capital social
8 aumentado (US\$ 3'440.000,00) tres millones
9 cuatrocientos cuarenta mil dólares de los Estados
10 Unidos de Norteamérica, estará dividido en (86.000)
11 ochenta y seis mil acciones ordinarias y nominativas
12 de (US \$ 40,00) cuarenta dólares de los Estados Unidos
13 de Norteamérica cada una, numeradas de la cero cero
14 uno (001) a la ochenta y seis mil (86.000) inclusive.
15 Que en representación del capital que se aumenta se
16 emitan (85.000) ochenta y cinco mil nuevas acciones
17 ordinarias y nominativas de (US \$ 40,00) cuarenta
18 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada
19 una, numeradas desde la (1.001) mil uno hasta la
20 (86.000) ochenta y seis mil inclusive. Que se fija el
21 capital autorizado de la compañía en la suma de seis
22 millones ochocientos ochenta mil Dólares de los
23 Estados Unidos de Norteamérica, (USD 6'880.000,00)
24 suma hasta por la cual la compañía podrá recibir
25 suscripciones de acciones en los términos que fije la
26 Junta General de Accionistas. **TERCERA: AUMENTO DE**
27 **CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO.-** Con los
28 antecedentes indicados, el compareciente en la calidad

0000004



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 invocada, declara que su representada, la compañía
2 GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA: UNO.-
3 Aumenta el capital social suscrito y pagado de la
4 compañía, en la suma de (US. 3'400.000,00) tres
5 millones cuatrocientos mil dólares de los Estados
6 Unidos de Norteamérica, con lo cual el mismo queda
7 fijado en la suma total de (US. 3'440.000,00) tres
8 millones cuatrocientos cuarenta mil dólares de los
9 Estados Unidos de Norteamérica. DOS.- Que se procede
10 aumentar el capital con los dineros recibidos por los
11 accionistas, que se encuentran registrados en la
12 cuenta contable de aportes para futuras
13 capitalizaciones al treinta y uno de diciembre del dos
14 mil catorce, en la suma de (US. 3'400.000,00) tres
15 millones cuatrocientos mil doscientos dólares de los
16 Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con las
17 decisiones adoptadas por la Junta General
18 Extraordinaria de Accionistas reunida el ocho de
19 diciembre del dos mil quince, y con los demás actos
20 coligados que quedan consignados en la cláusula
21 precedente. TRES) Que el capital social aumentado (US
22 \$ 3'440.000,00) tres millones cuatrocientos cuarenta
23 mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,
24 estará dividido en (86.000) ochenta y seis mil
25 acciones ordinarias y nominativas de (US \$ 40,00)
26 cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
27 cada una, numeradas de la cero cero uno (001) a la
28 ochenta y seis mil (86.000) inclusive. CUATRO. Que en



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 representación del capital que se aumenta se emitirán
2 (85.000) ochenta y cinco mil nuevas acciones
3 ordinarias y nominativas de (US \$ 40,00) cuarenta
4 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada
5 una, numeradas desde la (1.001) mil uno hasta la
6 (86.000) ochenta y seis mil inclusive. **CINCO.-** Que se
7 fija el capital autorizado de la compañía en la suma
8 de seis millones ochocientos ochenta mil Dólares de
9 los Estados Unidos de Norteamérica, (USD 6'880.000,00)
10 suma hasta por la cual la compañía podrá recibir
11 suscripciones de acciones en los términos que fije la
12 Junta General de Accionistas. **SEIS.-** Que el incremento
13 del capital resuelto de USD. 3'400.000,00, se
14 distribuya entre los accionistas de acuerdo al
15 siguiente detalle:

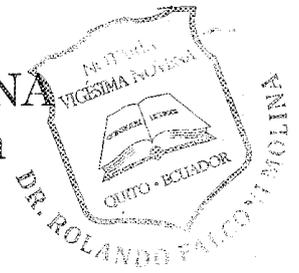
16
17 **CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DE AUMENTO DE**
18 **CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GUANGUILQUI AGROPECUARIA**
19 **INDUSTRIAL S.A. GUAISA:**

No.	CEDULA	ACCIONISTAS	GUAISA		AUMENTO APOORTE FUT K		NUEVA INTEGRACION		
			CAPITAL	ACCIONES	CAPITAL	ACCIONES	CAPITAL	ACCIONES	(%)
21	1703613883	HIDALGO BARAHONA JUAN FRANCISCO	6.800,00	170	578.000,00	14.450	584.800,00	14620	17,00%
22	1704675733	HIDALGO BARAHONA JULIO GONZALO	14.400,00	360	1.598.000,00	39.950	1.612.400,00	40310	46,87%
23	1704777182	HIDALGO BARAHONA OLIVIA EL VIRA	7.600,00	190	646.000,00	16.150	653.600,00	16340	19,00%
24	1704675717	HIDALGO BARAHONA FERNANDO SEBASTIAN	6.800,00	170	578.000,00	14.450	584.800,00	14620	17,00%
25	1700232307	HEREDEROS DE HIDALGO GONZALEZ JULIO GONZALO	4.400,00	110	-	-	4.400,00	110	0,13%
			40.000,00	1.000,00	3.400.000,00	85.000	3.440.000,00	86.000,00	100,00%

26
27 **SIETE.-** Que, como consecuencia de lo acordado por la
28 Junta General Extraordinaria se elimina la Disposición



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 Transitoria, y se reforman los artículos Séptimo y
2 Octavo de los Estatutos Sociales de la compañía
3 **Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A. Guaisa,**
4 constantes de la escritura pública de Fijación de
5 Capital Autorizado, Aumento de Capital y Reforma de
6 Estatutos celebrada el 11 de enero de 1996, ante el
7 Notario Décimo Primero del cantón Quito Doctor Rubén
8 Darío Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil de
9 Quito el 08 de marzo de 1996, de modo que en adelante
10 el texto de las precitadas normas dirá: "**ARTICULO**
11 **SÉPTIMO:** *El capital social suscrito y pagado de la*
12 *compañía es de USD 3,440.000,00, dividido en 86.000*
13 *acciones ordinarias y nominativas de USD. 40.00, cada*
14 *una y numeradas desde la 001 a la 86.000 inclusive.*";
15 y "**ARTICULO OCTAVO:** *El capital social autorizado de la*
16 *compañía es de USD. 6'880.000,00, suma hasta por lo*
17 *cual la compañía podrá recibir suscripciones de*
18 *acciones en los términos que fije la Junta General de*
19 *Accionistas".* **CUARTA: DECLARACIÓN.-** El compareciente,
20 bajo juramento, declara que el aumento de capital
21 que se formaliza en virtud de este instrumento se
22 halla correctamente integrado, de acuerdo al
23 cuadro de integración de capital que antecede, en
24 conformidad con las resoluciones adoptadas por la
25 Junta General Extraordinaria de Accionistas
26 reunidas el quince de septiembre del dos mil
27 quince y el ocho de diciembre del año dos mil
28 quince, a las nueve horas y diez horas respectivamente,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 y con la instrumentación de las mismas. Usted, Señor
2 Notario, se dignará agregar las actas, nombramiento,
3 los documentos mencionados, y las demás cláusulas de
4 estilo para la plena validez y eficacia del presente
5 instrumento. **(FIRMADO) Doctor Cristóbal Cañarte Vélez**
6 portador de la matrícula profesional signada con el
7 número cinco mil noventa y tres del Colegio de
8 Abogados de Pichincha".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
9 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE EL
10 COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS SUS PARTES).- Se
11 cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída
12 que fue esta escritura íntegramente al otorgante por
13 mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto,
14 y firma conmigo en unidad de acto, quedando
15 incorporada la presente escritura al protocolo a mí
16 cargo, de todo lo cual doy fe.-

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ING. JULIO GONZALO HIDALGO BARAHONA

c.c. 170467573-3


EL NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO BARAHONA JULIO GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1961-02-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA CRISTINA TORRES MORLA



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **ING. INDUSTRIAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **HIDALGO GONZALEZ JULIO GONZALO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BARAHONA GONZALEZ OLIVIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-04-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-10

E13331122



00155115

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL SOLICITANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Elecciones 31 de Febrero del 2014
 170467573-3 010 - 0304
HIDALGO BARAHONA JULIO GONZALO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA SAN GABRIEL
 EMERGENCIA USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DS PICHINCHA - 0000
 3760174 15072014 14 24 57
3780174

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a. 18 DIC. 2015

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Señor: Ingeniero.
Julio Gonzalo Hidalgo Barahona.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA "GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S. A. GUAISA"**, reunida el día lunes 06 de abril del 2015, resolvió reelegir a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **DOS** años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y tendrá todas las facultades, deberes y atribuciones previstas en los Artículos Duodécimo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía. En todo caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de mayo de 1987, ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 07 de julio de 1987.

Particular que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

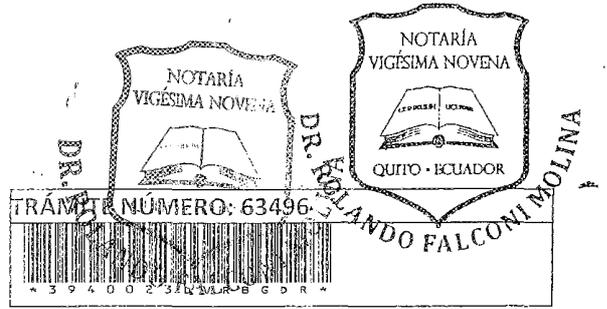
Deseándole éxito en sus funciones,

Muy Atentamente;

Ing. Juan Francisco Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **GERENTE GENERAL**, conforme a los Estatutos Sociales. Quito, Fecha Ut-Supra.

Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona.
C. C. Nro. 170467573-3



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43934
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14535
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUANGUIQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO BARAHONA JULIO GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1704675733
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 88 DEL: 07/07/1987 - NOT: 28 DEL: 22/05/1987.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 30178 Y GASPARD DE VILLAROEEL

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 1 foja útil 1 compulsa de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.
Quito a, 18 DIC 2015

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 30 SET. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790811905001
RAZON SOCIAL: GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA
NOMBRE COMERCIAL: GUAISA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: HIDALGO BARAHONA JULIO GONZALO
CONTADOR: VALLEJO ALMEIDA FREDDY PAUL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/1987 FEC. CONSTITUCION: 07/07/1987
FEC. INSCRIPCION: 23/07/1987 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: MONTESERRIN Calle: AV. DE LOS GRANADOS Número: E14-947 Intersección: AV. DE LAS AZUCENAS Edificio: COMREIVIC Oficina: 1 Camino: VIA A NAYON Referencia ubicación: FRENTE AL REDONDEL DEL CICLISTA Telefono Trabajo: 022268930 Fax: 022268931 Telefono Trabajo: 022268932

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 ABIERTOS: 4
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VDVS090114

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 22/05/2014 12:32:15

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790811905001
RAZON SOCIAL: GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/07/1987

NOMBRE COMERCIAL: GUAISA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO, Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
ACTIVIDADES PISCICOLAS, EXTRACCION, CULTIVO, CRIA DE CAMARON Y COMERCIALIZACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: MONTESERRIN Calle: AV. DE LOS GRANADOS Número: E14-947 Intersección: AV. DE LAS AZUCENAS Referencia: FRENTE AL REDONDEL DEL CICLISTA Edificio: COMREVIC Oficina: 1 Camino: VÍA A NAYON Telefono Trabajo: 022268930 Fax: 022268931 Telefono Trabajo: 022268932

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/04/2008

NOMBRE COMERCIAL: GUAISA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES
ACTIVIDADES PISCICOLAS, EXTRACCION, CULTIVO, CRIA DE CAMARON Y COMERCIALIZACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: ASCAZUBI Barrio: SAN JUAN Calle: VÍA AL QUINCHE Número: S/N Intersección: SECUNDARIA Referencia: EN LA HACIENDA GUANGUILQUI Edificio: HACIENDA GUANGUILQUI Oficina: PB Telefono Trabajo: 022268930 Telefono Trabajo: 022387290 Fax: 022268930 Email: hguerron@comguz.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/04/2008

NOMBRE COMERCIAL: GUAISA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES
ACTIVIDADES PISCICOLAS, EXTRACCION, CULTIVO, CRIA DE CAMARON Y COMERCIALIZACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CANGAHUA Calle: ENTRADA A CANGAHUA Número: S/N Intersección: SECUNDARIA Referencia: A UN KILOMETRO DEL PARQUE LA BOLA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022363616 Fax: 022363616 Email: hguerron@comguz.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VDVS090114 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 22/05/2014 12:32:15

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790811905001
RAZON SOCIAL: GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUIISA

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 06/03/2013

NOMBRE COMERCIAL: GUIISA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

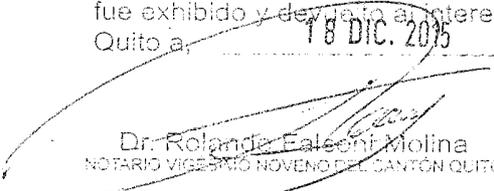
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
ACTIVIDADES PISCICOLAS, EXTRACCION, CULTIVO, CRIA DE CAMARON Y COMERCIALIZACION.

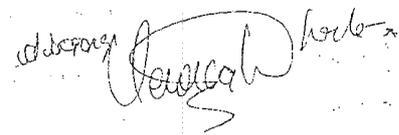
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: AYORA Calle: HACIENDA SAN ESTEBAN Número: SN Referencia: SECTOR UNOPAC JUNTO A PRODUCNORTE Camino: C SECUNDARIO VIA PRODUCNORTE Telefono Trabajo: 022383818 Fax: 022383818 Email: wcarrera@comreivic.com

RAZÓN: Doy fe que al presente documento que consta de 2 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a 18 DIC. 2015


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VDVS090114

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 22/05/2014 12:32:15

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA DEL 08 DE DICIEMBRE DEL 2015



En la ciudad de Quito, Avenida de los Granados E14-947 y Av. de las Azucenas, hoy día martes 08 de diciembre del 2015 a las 10H10, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, y publicada en el Diario La Hora el día martes 24 de noviembre del 2015, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA, estando presentes los señores Ingenieros Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular de 170 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, titular de 360 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; Fernando Sebastián Hidalgo Barahona titular de 170 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; y, la señora Msc. Olvia Hidalgo Barahona, titular de 190 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; sesión que está bajo la dirección del señor Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona como presidente de la Junta, y como secretario de la junta actúa su titular el señor Ing. Julio Hidalgo Barahona, quien empezó a formar lista de los asistentes a las 10H00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. El secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 89%, del capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de USD. 40.000,00

El señor Presidente de la Junta dispone, que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria para la Junta, la misma que se halla publicada en el Diario La Hora, edición del día martes 24 de noviembre del 2015, la que textualmente dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA”. De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía “GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA.” a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 8 de diciembre del año 2015, a las 10:H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Granados E14-947 y de las Azucenas de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Resolver sobre el aumento de capital, con los dineros recibidos por los accionistas, que se encuentran registrados en la cuenta contable de aportes para futuras capitalizaciones al 31 de diciembre del 2014. **2.-** Resolver sobre la reforma de los Estatutos Sociales de la compañía por motivo del aumento del capital, y otras. Se convoca especial e individualmente al señor Andrés Padilla Nájera,

Comisario de la compañía. Quito, 16 de noviembre del 2015. Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona GERENTE GENERAL".

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día "Resolver sobre el aumento de capital, con los dineros recibidos por los accionistas, que se encuentran registrados en la cuenta contable de aportes para futuras capitalizaciones al 31 de diciembre del 2014". El Ingeniero Julio Hidalgo Barahona en su calidad de accionista y Gerente General, toma la palabra y manifiesta que en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía de fecha 15 de septiembre del 2015, se resolvió por unanimidad aprobar que el aumento de capital de la compañía con los valores de los aportes para futuras capitalizaciones registrados en dicha cuenta contable (USD. 3'400.000) se lo realice en un plazo máximo de dos años contados desde la fecha de realización de dicha Junta, razón por la cual mociona instrumentar la mencionada decisión adoptada por la Junta, esto es que se proceda a aumentar el capital social suscrito y pagado de la compañía con tales aportes, que se fije el nuevo monto del capital autorizado, y que consecuentemente se reformen los estatutos sociales de la compañía. Al respecto, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

1. Aumentar el capital social suscrito y pagado de la compañía, en la suma de USD 3'400.000,00, con lo cual el mismo queda fijado en USD. 3'440.000,00.
2. Que el aumento de capital resuelto se efectúe con los valores recibidos de los accionistas que se encuentran registrados en la cuenta contable de aportes para futuras capitalizaciones, hasta por la suma de USD.3'400.000,00.
3. Que el capital social aumentado (USD 3'440.000,00), estará dividido en 86.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una, numeradas de la 001 a la 86.000 inclusive.
4. Que en representación del capital que se aumenta se emitan 85.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD. 40.00 cada una, numeradas desde la 1.001 hasta la 86.000.
5. Que se fija el capital autorizado de la compañía en la suma de seis millones ochocientos ochenta mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (USD 6'880.000,00) suma hasta por la cual la compañía podrá recibir suscripciones de acciones en los términos que fije la Junta General de Accionistas.
6. Que el incremento del capital resuelto de USD. 3'400.000,00, se distribuya entre los accionistas de acuerdo al siguiente detalle:





**CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA:**

No.	CEDULA	ACCIONISTAS	GUAISA		AUMENTO APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES		NUEVA INTEGRACION		
			CAPITAL	ACCIONES	CAPITAL	ACCIONES	CAPITAL	ACCIONES	(%)
1	1703613883	HIDALGO BARAHONA JUAN FRANCISCO ✓	6.800,00	170	578.000,00	14.450	584.800,00	14620	17,00%
2	1704675733	HIDALGO BARAHONA JULIO GONZALO ✓	14.400,00	360	1.598.000,00	39.950	1.612.400,00	40310	46,87%
3	1704777182	HIDALGO BARAHONA OLIVIA ELVIRA ✓	7.600,00	190	646.000,00	16.150	653.600,00	16340	19,00%
4	1704675717	HIDALGO BARAHONA FERNANDO SEBASTIAN ✓	6.800,00	170	578.000,00	14.450	584.800,00	14620	17,00%
5	1700232307	HEREDEROS DE HIDALGO GONZALEZ JULIO GONZALO	4.400,00	110	-	-	4.400,00	110	0,13%
			40.000,00	1.000,00	3.400.000,00	85.000,00	3.440.000,00	86.000,00	100,00%

Acto seguido se procede a tratar el siguiente punto del orden del día **“Resolver sobre la reforma de los Estatutos Sociales de la compañía por motivo del aumento del capital, y otras”**. Al respecto, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad que, como consecuencia de lo acordado, se elimina la Disposición Transitoria, y se reforman los artículos Séptimo y Octavo de los Estatutos Sociales de la compañía Guanguilqui Agropecuaria Industrial S.A. Guaisa, constantes de la escritura pública de Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el 11 de enero de 1996, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito Doctor Rubén Darío Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 08 de marzo de 1996, de modo que en adelante el texto de las precitadas normas dirá: **“ARTICULO SÉPTIMO:** *El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 3,440.000,00, dividido en 86.000 acciones ordinarias y nominativas de USD. 40.00, cada una y numeradas desde la 001 a la 86.000 inclusive.*”; y **“ARTICULO OCTAVO:** *El capital social autorizado de la compañía es de USD. 6'880.000,00, suma hasta por lo cual la compañía podrá recibir suscripciones de acciones en los términos que fije la Junta General de Accionistas”*.

La Junta autoriza al Gerente General de la compañía para que efectúe todos los trámites conducentes al perfeccionamiento del aumento de capital resuelto por esta Junta, para que otorgue la respectiva escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, fijación de nuevo capital autorizado y reforma de los estatutos Sociales de la compañía, para que ejecute todos los actos necesarios hasta su inscripción. De igual forma, se faculta a la administración de la compañía para que emita las nuevas acciones en los que se refleje el nuevo capital social de la compañía, una vez que el aumento de capital resuelto se haya perfeccionado.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a).- Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b).- Hoja del Diario La Hora,

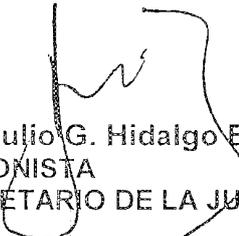
conteniendo la convocatoria a esta Junta. c).- Comunicación y convocación especial e individualmente al Comisario de la compañía. d).- Cd con la grabación de audio de la Junta; e).- Fotocopia de la presente acta.

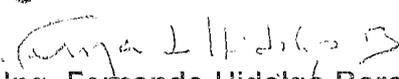


Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 10H57 y para constancia firman,


Ing. Juan F. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Julio G. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA


Msc. Olvia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 18 DIC. 2015.


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO PÙBLICO DEL CANTÓN QUITO





MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

Quito, Ecuador

Número total de ejemplares
puestos en circulación: 33.850

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GUANGULQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA"

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía "GUANGULQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA" a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 8 de diciembre del año 2015, a las 10:00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Granados E14-947 y de las Azucenas de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Resolver sobre el aumento de capital, con los dineros recibidos por los accionistas, que se encuentran registrados en la cuenta contable de aportes para futuras capitalizaciones al 31 de diciembre del 2014.
- 2.- Resolver sobre la reforma de los Estatutos Sociales de la compañía por motivo del aumento del capital, y otras.

Se convoca especial e individualmente al señor Andrés Pacilla Nájera, Comisario de la compañía.

Quito, 16 de noviembre del 2015

Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona

virtud de haber sido nombrado Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas, según acción de personal Nro. 00059-DHE, de fecha 05 de Agosto del 2015, al acuerdo Nro. 2011-334 de fecha 05 de Septiembre del 2011 y a la Reforma y Nueva Codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por proceso de la Secretaría del Agua, constante el acuerdo Nro. 2014-910 de fecha 17 de abril del 2014. Que mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2010-66 de fecha 20 de enero del 2010, se establece y delimita las nueve Demarcaciones Hidrográficas y sus respectivos Acuerdos Ministeriales Nros. 2009-48 de fecha 04 de diciembre del 2009, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Secretaría del Agua.

En lo principal: Agréguese al expediente la solicitud de Autorización de Aprovechamiento de

2.- Por lo dispuesto en el Art. 107 numeral 3 literal b), del Reglamento General de Aplicación a la Ley, Cítese con la demanda y la presente providencia a los usuarios conocidos y desconocidos mediante publicación de un extracto de la solicitud y esta providencia, publicaciones que se lo deberá hacer en un periódico de circulación de la localidad de no existir se lo realizará en un periódico de circulación nacional (El Telégrafo, La Hora, Últimas Noticias, El Comercio o el Hoy), por tres veces consecutivas. 3.- Fijense carteles durante diez días en tres lugares frecuentados de la parroquia Machachi, cantón Mejía provincia de Pichincha para lo cual se remitirá atenta comisión librada al señor Jefe Político del cantón Mejía. 4.- Téngase en cuenta para sus notificaciones el casillero judicial N.2444 del Dr. Galo Jiménez Tacle. Actúe la Abogada María Elisa Aguay Vargas, en calidad de Secretaria Ad Hoc. NOTIFIQUESE...

CUANTIA: ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. BASE LEGAL: ARTICULOS 11 NUMERALES 1, 3, 4 Y 9; ART. 65, NUMERALES 15, 16, 29 LETRA D, 75; 76, NUMERALES 1-3 ÚLTIMA FRASE, LETRAS H, K, L, 82, 83, NUMERALES 15; 169; 172; 174, INCISO SEGUNDO; Y 426; CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR; ART. 4; 5; 15; 18; 20; 23; 25; 26; 29; 129; 130; 148; 323; 325; NUMERALES 9; 330 NUMERALES 1, 2, 3 Y 9 DEL CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL; ART. 4; 18, REGLAS 1, 6 Y 7; 29; 45; 47; 48; 51; 55; 1453; 1454; 1527; 1530; 1561; 1562; 1567, NUMERALES 1; 1574; 1575; 2099; 2112; 2108; 2109; 2130; 2214; 2216; Y 2217 DEL CODIGO CIVIL; ART. 38; 194, NUMERALES 1; 413; 415; 419, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL; CLAUSULAS 5ª, 8ª, 9ª, 10ª; LETRAS A Y H; ULTIMA FRASE, 12ª, 13ª Y 15ª CONTRATO DE PRESTAMO

METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, miércoles 15 de abril del 2015, las 15H58. Agréguese al proceso el escrito que antecede. De conformidad al Art. 289 del Código de Procedimiento Civil se revoca la providencia emitida el 12 de marzo de 2015 a las 10h11 y en su lugar se dispone lo siguiente: Que en virtud del juramento rendido por la parte actora a fojas 26 y de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil cítese con un extracto de la demanda, auto de calificación y esta providencia a la demandada MARIA LEONOR TORRES CHIA, mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito para lo cual entréguese el extracto respectivo. Téngase en cuenta la comparecencia de la Dra. GEAN MAGALY AGUIRRE BENALCAZAR en calidad de Procuradora Judicial del Ec. ANGEL LUIS CAPUTI AYAGUE, Presidente Ejecutivo y Representante Legal del Banco de Guayaquil S.A. Actúe la Ab. Glenda Bayas en calidad de Secretaria Encargada mediante acción de personal N° 2340-OP-UPTH de 06 de abril de 2015 Notifíquese. F) Dra. CELMA ESPINOSA VENEGAS, JUZGA. LO QUE PONGO EN SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY, Y LES CITO PREVINIENDOLES DE LA OBLIGACION QUE

debe de declarar o sea procedente se la acepta al trámite Ejecutivo. En consecuencia la parte demandada Jorge Enrique Paredes Cerpa pague la obligación adeudada o proponga las excepciones de las que se crea asistido en el término de tres días de legalmente citada. Cítese en legal y debida forma al demandado en la dirección que se señala para el efecto. Agréguese a los autos los documentos que acompaña. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado para posteriores notificaciones; así como la autorización conferida a su abogado defensor. Cítese y Notifíquese. - F) Dra. Lizbeth Ron Cadena Jueza, JUEZADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 17 de OCTUBRE del 2014, las 10:26. VISTOS.- En mérito al juramento rendido por la parte actora y de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese en legal y debida forma a la parte demandada señor Jorge Enrique Paredes Cerpa, mediante tres publicaciones por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad; para el efecto conlácese el correspondiente extracto. Actúe la Ab. Andrea Liumiquinga en calidad de secretaria encargada mediante acción de personal No. 7324-DP-UPTH de 06 octubre de 2014. NOTIFIQUESE. F) (Dra. Lizbeth Ron Cadena Jueza.) LO QUE LLEVO A SU CONOCIMIENTO Y LE CITO

marzo del 2015. UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, 2 de marzo del 2015, las 08h25. VISTOS.- VISTOS: Avcco conocimiento de la presente causa, en calidad de juez provisional, mediante acción de personal No. 932-DNTH-2015-JT de 18 de febrero del 2015 y en virtud de la razón de sorteo. La demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de ley, razón por la cual se la admite al trámite ejecutivo. En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 421 del Código de Procedimiento Civil, el demandado señor CONFORME LOOR RUDY MOISES, pague a la parte actora la cantidad demandada en el término de tres días o propongan excepciones dentro del mismo término, a quien se le citará en el lugar que se indica en la demanda, para lo cual envíese suficiente despacho a la oficina de citaciones. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 992 del Código de Procedimiento Civil, dejando copia y recibo en autos desglórese los documentos solicitados una vez que se encuentra notificada la parte demandada. Téngase en cuenta la comparecencia de la señora Dra. GEAN MAGALY AGUIRRE BENALCAZAR, en calidad de Procuradora Judicial del Ec. Angelo Luis Caputi Ayague, Presidente Ejecutivo y repre-

LLAMADO A ACREEDORES

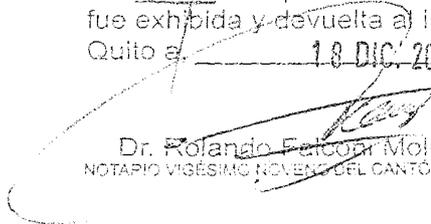
De conformidad con el Art. 393 de la Ley de Compañías, se notifica a los acreedores de la compañía GUSTAVO HERNÁNDEZ E HIJOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, para que, en el término de veinte días contados desde la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho. Documentos que deberán ser entregados en la Av. 6 de Diciembre N36-74 y Germán Alemán. Teléfono 2453290.

Patricio Gustavo Hernández Salazar
LIQUIDADOR

GUSTAVO HERNANDEZ E HIJOS CIA. LTDA.



RAZÓN. Doy fe que el presente documento que consta de 1 foja útil 1/1 compulsada de la copia que me fue exhibida y devuelta al interesado.
Quito a 18 DIC. 2015


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015



En la ciudad de Quito, Avenida de los Granados E14-947 y Av. de la Azucenas, hoy día martes 15 de septiembre del 2015 a las 09H00, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, publicada en el Diario El Telégrafo el día martes 01 de septiembre del 2015, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA, estando presentes los señores Ingenieros Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular de 170 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, titular de 360 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; Fernando Sebastián Hidalgo Barahona titular de 170 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; y, la señora Msc. Olivia Hidalgo Barahona, titular de 190 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; bajo la dirección del señor Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona como presidente de la Junta, y como secretario su titular Ing. Julio Hidalgo Barahona, quien empezó a formar lista de los asistentes a las 09H00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. El secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 89%, del capital Social de la compañía que es de USD. 40.000,00.

El señor Presidente de la Junta dispone, que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria para esta Junta, la misma que se encuentra publicada en el Diario El Telégrafo, edición del día martes 01 de septiembre del 2015, la que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA". De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía "GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA." a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 15 de septiembre del año 2015, a las 09:H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Granados E14-947 y de las Azucenas de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Ratificar la aprobación realizada para la recepción de préstamos de los accionistas a la compañía.
- 2.- Ratificar la aprobación para la reclasificación contable de dichos préstamos a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones realizado el 31 de diciembre del 2008.
- 3.- Análisis y resolución, sobre la formalización del aumento de capital de la empresa con los aportes para futuras capitalizaciones realizadas por los accionistas a la compañía.

4.- Conocimiento y resolución, sobre la designación General de la Empresa.

Se convoca especial e individualmente al señor Andrés Padilla Najera, Comisario de la compañía. Quito, agosto 27 del 2016. Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona GERENTE GENERAL.



Terminada la lectura de la convocatoria se procede a tratar el primer punto del orden del día "Ratificar la aprobación realizada para la recepción de préstamos de los accionistas a la compañía". El Ingeniero Julio Hidalgo Barahona en su calidad de accionista y Gerente General, hace uso de la palabra e informa, que los préstamos que han realizado los accionistas a la compañía desde el año 2004 hasta el 31 de diciembre del 2008, cuyo monto total neto asciende a la suma USD. 3'400.000,00 los cuales han sido utilizados en el giro del negocio; y que dicho monto se encuentra desglosado conforme al siguiente detalle: El accionista señor Juan Francisco Hidalgo Barahona la suma neta de USD. 578.000,00, el señor Accionista Fernando Hidalgo Barahona en la suma neta de USD. 578.000,00, la señora accionista Olvia Hidalgo Barahona la suma neta de USD. 646.000,00; y, el señor accionista Julio Gonzalo Hidalgo Barahona la suma neta de USD. 1'598.000,00, a fin de que dichos valores individuales sean ratificados en esta Junta. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta de manera unánime resuelve, Ratificar la aprobación realizada para la recepción de préstamos de los accionistas a la compañía. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día "Ratificar la aprobación para la reclasificación contable de dichos préstamos a la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones realizado el 31 de diciembre del 2008.", hace uso de la palabra el accionista señor Julio Hidalgo Barahona, quien manifiesta a los presentes que es imperioso fortalecer el patrimonio de la compañía, por lo que se debe ratificar la reclasificación contable de los préstamos otorgados por los accionistas a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, luego de las deliberaciones correspondientes la Junta de manera unánime resuelve ratificar la reclasificación contable de dichos préstamos realizados por los accionistas, a fin de que estos se mantengan en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones. A continuación se trata el Tercer Punto del orden del día, "Análisis y resolución, sobre la formalización del aumento de capital de la empresa con los aportes para futuras capitalizaciones realizadas por los accionistas a la compañía" Hace uso de la palabra el accionista señor Julio Hidalgo Barahona, quien expone a los asistentes, que en vista que a la presente fecha aún está en trámite de inscripción la fusión por absorción de la empresa Guanguilqui Agropecuaria Industrial Sociedad Anónima Guaisa con otras compañías, propone que el aumento del capital de la empresa con los fondos que se encuentran registrados en la cuenta contable de aportes para futuras capitalizaciones, se realice con dichos valores en un plazo máximo de dos años contados desde la fecha de celebración y firma de la presente acta; moción que luego de las deliberaciones correspondientes la Junta de manera unánime resuelve

aprobar, que el aumento del capital de la compañía con los valores de los aportes para futuras capitalización se la realice en un plazo máximo de dos años contados desde esta fecha. Respecto al Cuarto Punto del orden del día "Conocimiento y resolución, sobre la designación del Gerente General de la Empresa", La junta de manera unánime resuelve no tratar este punto del orden del día, el mismo que será conocido y tratada en futura fecha, con lo cual se da por concluida la presente junta.



Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b).- Hoja del Diario El Telégrafo, conteniendo la convocatoria a esta Junta. c).- Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía. d).- Cd con la grabación de audio de la Junta; e).- Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 09H57 y para constancia firman,

Ing. Juan F. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Julio G. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA

Msc. Olivia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 18 DIC. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



GUAISA S A

PERDIDAS Y GANANCIAS

Página: 1 de 3

Fecha: 18/12/2015

Desde 01/01/2014

Hasta 31/12/2014



INGRESOS

4.	INGRESOS	
4.1.	INGRESOS	
4.1.1.	VENTAS	
4.1.1.1.	VENTAS	
4.1.1.1.10	Ventas Rosas Exportaciones (BCE) - 511	-10,298,034.07
4.1.1.1.11	Ventas Fletes	-755,966.73
4.1.1.1.12	Ventas Nacional IVA 0% - 501	-15,895.20
4.1.1.1.14	Ventas Nacionales IVA 12% - 531	-121,349.78
TOTAL INGRESOS:		-11,191,245.78

EGRESOS

6.	COSTOS	8,588,713.65
6.1.	COSTO DE VENTAS	8,588,713.65
6.1.1.	COSTO DE VENTAS GUAISA	8,588,713.65
6.1.1.1.	COSTO DE VENTAS GUAISA	8,588,713.65
6.1.1.1.10	Costo de Ventas Rosas Guaisa	8,588,713.65
TOTAL COSTOS:		8,588,713.65

7.	GASTOS GENERALES Y VENTAS	2,573,729.71
7.1.	GASTOS DE VENTA	1,444,265.32
7.1.2.	GASTOS DE VENTA	679,279.54
7.1.2.1.	GASTOS PLANTACIONES	679,279.54
7.1.2.1.12	Fletes Aereos Fincas	679,279.54
7.1.6.	GASTOS DE VENTA ECUADOR	764,985.78
7.1.6.1.	GASTOS DE PERSONAL VENTAS	567,259.96
7.1.6.1.10	Sueldos Ventas	222,322.74
7.1.6.1.12	Horas Extras Ventas	3,694.79
7.1.6.1.14	Beneficios Sociales - Vtas	104,570.89
7.1.6.1.16	Otros Beneficios Vtas	521.20
7.1.6.1.20	Comision Vtas	125,992.84
7.1.6.1.24	Transporte y Movilizacion Interna-Vtas	7,764.66
7.1.6.1.26	Atencion personal Vtas	1,746.46
7.1.6.1.28	Viajes, Hoteles, Viaticos Vtas	99,404.68
7.1.6.1.30	Servicios Ocasionalies Vtas	1,241.70
7.1.6.4.	GASTOS VARIOS VENTAS	197,725.82
7.1.6.4.14	Telefonos Vtas	20,815.25
7.1.6.4.15	Correo y Couriers Vtas	37.03
7.1.6.4.22	Tramites e Impuestos Exportaciones Vtas	48,148.53
7.1.6.4.24	Internet Vtas	12,737.91
7.1.6.4.34	Publicidad y Anuncios Vtas	8,456.58
7.1.6.4.36	Suministros y Papeleria Vtas	5,139.53
7.1.6.4.38	Suscripciones y Afiliaciones Vtas	5,781.69
7.1.6.4.40	Ferias y Eventos Vtas	46,521.80
7.1.6.4.60	Adecuacion Ofic. Vtas	120.69
7.1.6.4.64	Manten. Equipos y Prog. computacion Vtas	3,781.07

3,781.07

GUAISA S A

PERDIDAS Y GANANCIAS

Página: 2 de 3

Fecha: 18/12/2015

Desde: 01/01/2014

Hasta: 31/12/2014



7.1.6.4.66	Atencion Clientes Vtas	9,344.48
7.1.6.4.70	Depreciaciones Vtas	16,558
7.1.6.4.80	Gastos Varios Vtas	5,889.51
7.1.6.4.84	Comision Tarjetas de Credito	12,754.48
7.2.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	930,992.03
7.2.2.	GASTOS ADMINISTRACION	920,098.48
7.2.2.1.	GASTOS PERSONAL ADMIN.	516,170.12
7.2.2.1.10	Sueldos Personal Administrativos- Quito	144,863.63
7.2.2.1.14	Beneficios Sociales	57,963.97
7.2.2.1.16	Otros Beneficios	23,115.01
7.2.2.1.17	Jubilacion Patronal	100,997.00
7.2.2.1.18	Desahucio	40,601.00
7.2.2.1.20	Capacitacion personal	4,386.80
7.2.2.1.22	Participacion Trabajadores	25,956.77
7.2.2.1.24	Impuesto renta cías	118,285.94
7.2.2.4.	GASTOS VARIOS	403,926.36
7.2.2.4.14	Telefonos	16,688.15
7.2.2.4.15	Correo y Couriers	7.77
7.2.2.4.20	Internet	9,675.49
7.2.2.4.30	Suministros y Papeleria	16,964.21
7.2.2.4.32	Suscripciones y Afiliaciones	18,540.91
7.2.2.4.34	Anuncios y publicaciones	60.78
7.2.2.4.40	Viajes- Viaticos- Directivos	40,636.77
7.2.2.4.42	Viajes Viaticos- Empleados	2,254.50
7.2.2.4.50	Atencion al Personal	12,684.42
7.2.2.4.52	Servicios Profesionales	7,535.80
7.2.2.4.54	Servicios Ocasionales	11,481.12
7.2.2.4.56	Transporte y Movilizac. interna	77,470.14
7.2.2.4.58	Uniformes personal	1,578.06
7.2.2.4.60	Mantenimiento Oficinas Quito	2,437.12
7.2.2.4.62	Mantenimiento Vehiculos	17,419.87
7.2.2.4.64	Reparacion Mant. Muebles y Equipos	7,899.62
7.2.2.4.70	Depreciaciones	37,268.96
7.2.2.4.73	Seguros	7,990.94
7.2.2.4.74	Gastos Legales	18,626.70
7.2.2.4.80	Contribuciones y Donaciones	15,982.51
7.2.2.4.81	Impuestos,tasas y contribuciones	38,891.94
7.2.2.4.84	Olimpiadas H&H	30,286.43
7.2.2.4.90	Gastos Generales Varios	2,645.26
7.2.2.4.91	Gastos Miscelaneos Adm.	10.00
7.2.2.4.92	Otros Gastos	10.58
7.2.2.4.96	Retenciones Asumidas	4,148.27
7.2.2.4.97	Multas Intereses y recargos	4,732.04
7.2.3.	GASTOS ADMINISTRATIVOS ACUALOSA	10,893.55
7.2.3.4.	GASTOS VARIOS	10,893.55
7.2.3.4.15	Correo y Courier	149.79
7.2.3.4.91	Impuesto salida de divisas	10,743.76
7.3.	GASTOS FUSION INTERCOMPAÑIAS	96,365.46
7.3.1.	GASTOS FUSION INTERCOMPAÑIAS	96,365.46
7.3.1.1.	GASTOS FUSION INTERCOMPAÑIAS	96,365.46
7.3.1.1.03	Gastos Indipasisa	12,241.04
7.3.1.1.06	Gastos Terrafrut	76,919.30
7.3.1.1.09	Gastos Grimp	7,136.54

GUAISA S A

PERDIDAS Y GANANCIAS

Página: 3 de 3

Fecha: 18/12/2015

Desde: 01/01/2014

Hasta: 31/12/2014



7.3.1.1.10	Gatos Floricola Espress	
7.4.	GASTOS FINANCIEROS	
7.4.1.	GASTOS FINANCIEROS	
7.4.1.1.	GASTOS FINANCIEROS	
7.4.1.1.12	Gastos y comisiones Bancarios	23,378.20
7.6.	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	78,728.70
7.6.2.	INGRESOS NO OPERACIONALES	-9,243.45
7.6.2.1.	INGRESOS	-9,243.45
7.6.2.1.20	Otros Ingresos	-9,243.45
7.6.4.	GASTOS NO OPERACIONALES	87,893.74
7.6.4.1.	GASTOS	87,893.74
7.6.4.1.10	Baja de Plantas	48,109.07
7.6.4.1.12	Gastos Fiscales	38,115.84
7.6.4.1.20	Otros Gastos No Operac.	1,668.83
7.6.5.	GASTOS NO OPERACIONALES ACUALOSA	78.41
7.6.5.1.	GASTOS	78.41
7.6.5.1.20	Otros gastos no operacionales acualosa	78.41
TOTAL GASTOS GENERALES Y VENTAS:		2,573,729.71

CUENTA RESULTADO:

-28,802.42

Gerente General

Contador General

JUAN CARLOS FRANCO
Contador

GUAISA S A

BALANCE GENERAL

Página: 1 de 4

Fecha: 18/12/2015

Has hasta 31/12/2014



12,035,283.78

ACTIVO

1. ACTIVOS

1.1. ACTIVO CORRIENTE

1.1.1. ACTIVO DISPONIBLE

1.1.1.1. CAJA

	2,321.97	
1.1.1.1.02 Caja Chica Ofic. Quito	120.00	
1.1.1.1.04 Caja Chica Produccion	1,551.97	
1.1.1.1.11 Caja Chica Gabriela Isabel	100.00	
1.1.1.1.12 Caja Chica Leonor Adriana	100.00	
1.1.1.1.13 Caja Chica Grimp	100.00	
1.1.1.1.14 Caja Chica Postcosecha Terrafrut	100.00	
1.1.1.1.15 Caja Chica Gestion Humana Terrafrut	250.00	
1.1.1.1.16 Caja Chica Despachos Guaisa	200.00	

396,538.61

1.1.1.2. BANCOS

	396,169.79	
1.1.1.2.02 Bancos Moneda Local	137,555.64	
1.1.1.2.08 Bancos Exterior	249,029.95	
1.1.1.2.12 Banco Transitorio SRF	9,584.20	

1.1.1.3. INVERSIONES

	46.85	
1.1.1.3.02 SRI NC Desmaterializadas (disponibles)	46.85	

1.1.2. ACTIVO EXIGIBLE

2,143,851.63

1.1.2.1. CLIENTES

	1,766,700.74	
1.1.2.1.02 Clientes	1,734,286.80	
1.1.2.1.04 Clientes Otras Fincas-Anticipos	3,130.00	
1.1.2.1.07 Cartera Pendiente Clientes	41,783.94	
1.1.2.1.90 (-) Provisión Cuentas Incobrables	-12,500.00	

1.1.2.4. PRESTAMOS EMPLEADOS

	33,118.63	
1.1.2.4.12 Préstamos Empleados	33,118.63	

1.1.2.6. CUENTAS POR COBRAR - FISCALES

	298,638.57	
1.1.2.6.10 Iva en Compras Bienes Producción - 651	269,390.15	
1.1.2.6.11 Iva Por Cobrar SRI Devoluciones En Curso	10,590.11	
1.1.2.6.12 Anticipo Impuestos a la Renta	18,858.31	

1.1.2.8. DEUDORES VARIOS

	45,193.69	
1.1.2.8.15 Cuentas por Cobrar Multi Habitat	22,816.53	
1.1.2.8.16 Varias Cuentas por Cobrar	2,146.33	
1.1.2.8.19 Auspicios Por Liquidar (Regata)	20,000.00	
1.1.2.8.21 Legales (litigios)	230.83	

1.1.4. ACTIVO REALIZABLE

669,583.26

1.1.4.1. INVENTARIOS QUIMICOS - MATERIALES

	669,583.26	
1.1.4.1.10 Inventarios Químicos	78,492.55	
1.1.4.1.12 Inventarios Materiales	265,360.18	
1.1.4.1.38 inventario De Riego	325,730.53	

1.4. ACTIVO NO CORRIENTE

4,114,838.14

1.4.1. ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES

1,511,562.73

1.4.1.1. TERRENOS

	1,511,562.73	
1.4.1.1.10 Terrenos	1,511,562.73	

1.4.2. ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES

2,038,916.95

1.4.2.1. MAQUINARIA Y EQUIPO

	217,990.69	
1.4.2.1.10 Maquinaria y Equipo	524,123.50	
1.4.2.1.12 Depreciación Acum. de Maquin. y Equipo	-306,132.81	

1.4.2.2. MUEBLES Y ENSERES

	28,981.92	
1.4.2.2.10 Muebles y Enseres	68,759.00	
1.4.2.2.12 Depreciación Acum. Muebles y Enseres	-39,777.08	

1.4.2.3. VEHICULOS

	44,593.37	
1.4.2.3.10 Vehículos	254,965.11	

GUAISA S A

BALANCE GENERAL

Página: 2 de 4

Fecha: 18/12/2015

Hasta 31/12/2014

ACTIVO

1.4.2.3.12	Depreciación Acum. Vehículos	-210,391.74	
1.4.2.4.	PLANTAS		1,409,006.58
1.4.2.4.10	Plantas	5,153,920.42	
1.4.2.4.12	Depreciación Acum. Plantas	-3,744,913.64	
1.4.2.5.	INVERNADEROS		34,335.09
1.4.2.5.10	Invernaderos	245,163.77	
1.4.2.5.12	Depreciación Acum. Invernaderos	-210,828.68	
1.4.2.7.	EQUIPOS DE COMPUTACION		6,507.75
1.4.2.7.10	Equipos de Computacion	65,685.04	
1.4.2.7.12	Depreciacion Acum. Eq. de Computacion	-59,178.29	
1.4.2.8.	CONSTRUCCIONES		46,463.70
1.4.2.8.10	Construcciones y Edific.	217,881.55	
1.4.2.8.12	Depreciación Acum. Construcc. y Edific.	-171,417.85	
1.4.2.9.	ACTIVOS TEMPORALES		251,037.85
1.4.2.9.10	Equipos y Activos en Construcción	251,037.85	
1.4.4.	ACTIVO DIFERIDO		255,414.22
1.4.4.1.	ACTIVO DIFERIDO GUAISA		65,857.13
1.4.4.1.10	Activo Diferido Guaisa	367,518.78	
1.4.4.1.12	Amortizac. Acumulada Guaisa	-301,661.65	
1.4.4.10.	ACTIVO DIFERIDO GRIMP		8,344.87
1.4.4.10.10	Activo Diferido Grimp	95,407.50	
1.4.4.10.12	Amortizac. Acumulada Grimp	-87,062.63	
1.4.4.11.	ACTIVO DIFERIDO LAS MARIAS		2,949.76
1.4.4.11.10	Activo Diferido Las Marias	39,467.74	
1.4.4.11.12	Amortizac. Acumulada Las Marias	-36,517.96	
1.4.4.2.	ACTIVO DIFERIDO SAN ELIAS		45,487.54
1.4.4.2.10	Activo Diferido San Elias	317,903.29	
1.4.4.2.12	Amortizac. Acumulada San Elias	-272,415.75	
1.4.4.3.	ACTIVO DIFERIDO DANIELA LUCIA		45,424.52
1.4.4.3.10	Activo Diferido Daniela Lucia	317,936.22	
1.4.4.3.12	Amortizac. Acumulada Daniela Lucia	-272,511.70	
1.4.4.4.	ACTIVO DIFERIDO ADMIN. QUITO		1,644.62
1.4.4.4.10	Activo Diferido Admin. Quito	24,739.76	
1.4.4.4.12	Amortizac. Acumulada Admin. Quito	23,095.14	
1.4.4.5.10	Activo Diferido Ventas	40,836.52	
1.4.4.5.12	Amortizac. Acumulada Ventas	-40,836.52	
1.4.4.7.	ACTIVO DIFERIDO INDIPASISA		75,436.36
1.4.4.7.10	Activo Diferido Indipasisa	329,063.94	
1.4.4.7.12	Amortizac. Acumulada Indipasisa	-253,627.58	
1.4.4.8.	ACTIVO DIFERIDO GABRIELA ISABEL		4,558.47
1.4.4.8.10	Activo Diferido Gabriela Isabel	140,271.62	
1.4.4.8.12	Amortizac. Acumulada Gabriela Isabel	-135,713.15	
1.4.4.9.	ACTIVO DIFERIDO LEONOR ADRIANA		5,710.93
1.4.4.9.10	Activo Diferido Leonor Adriana	108,309.09	
1.4.4.9.12	Amortizac. Acumulada Leonor Adriana	-102,598.16	
1.4.8.	OTROS ACTIVOS		308,944.24
1.4.8.1.	ACTIVOS VEGETATIVOS		172,835.24
1.4.8.1.05	Costo Plantas	134,995.24	
1.4.8.1.91	Costo Producc. Vegetativos (Indipasisa)	37,840.00	
1.4.8.3.	ACTIVOS VEGETATIVOS - TERR-GRIMP		136,109.00
1.4.8.3.41	Costo Producc. Vegetativos (L.A.)	59,128.00	
1.4.8.3.51	Costo Producc. Vegetativos (Grimp)	76,981.00	
1.8.	ACTIVO A LARGO PLAZO		4,708,472.14



4,708,472.14

GUAISA S A

BALANCE GENERAL

Página: 3 de 4

Fecha: 18/12/2015

Hasta 31/12/2014



ACTIVO

1.8.1.	ACTIVO A LARGO PLAZO		4,708,472.14
1.8.1.1.	INTERCOMPAÑÍAS		4,701,207.48
1.8.1.1.14	Indipasisa (transferencias)	28,198.94	
1.8.1.1.18	Terrafruit (transferencias)	89,963.15	
1.8.1.1.22	Grimp (Transferencias)	15,186.45	
1.8.1.1.26	Florícola Express (Transferencias)	7,854.79	
1.8.1.1.34	Acualosa (transferencias)	262,519.02	
1.8.1.1.42	Palpailon (Transferencias)	4,294,877.12	
1.8.1.1.44	Oleapacific (Transferencias)	1,500.00	
1.8.1.1.52	O.G.T. (transferencia)	1,108.01	
1.8.1.4.	INVERSIONES A LARGO PLAZO		7,264.66
1.8.1.4.10	Corpei	2,524.66	
1.8.1.4.14	Inversiones en Otras Cias.	4,740.00	
1.8.5.	TEMPORALES		-0.00
1.8.5.1.	TEMPORAL		-0.00
1.8.5.1.10	Temporales Cruces	-0.00	
TOTAL ACTIVO:			12,035,283.78

PASIVO Y PATRIMONIO

2.	PASIVO		-7,683,704.96
2.1.	PASIVO A CORTO PLAZO		-3,148,300.90
2.1.1.	PASIVO CORRIENTE		-3,086,341.93
2.1.1.1.	PROVEEDORES		-1,949,312.12
2.1.1.1.10	Proveedores	-1,254,842.15	
2.1.1.1.11	Proveedores - Regalías	-694,469.97	
2.1.1.2.	OBLIGACIONES BANCARIAS FINANCIERAS		-644,266.79
2.1.1.2.16	Subregiros Bancarios	-644,266.79	
2.1.1.4.	OBLIGACIONES FISCALES		-22,185.15
2.1.1.4.05	Rte Fte. (IR) Sueldos - 302	-8,505.86	
2.1.1.4.10	Ret. Fte. 1% (IR) Transf B/Nat Corporat 312	-2,524.14	
2.1.1.4.12	Ret. Fte. 2% Servicios -341-311-307	-816.07	
2.1.1.4.14	Ret. Fte 1x 1.000 Seguros - 322	-0.28	
2.1.1.4.17	Reten. Fuente 10% Honor P. Naturales (Jun/10)	-289.30	
2.1.1.4.18	Ret. Fte. 8% (IR) Honorarios P.Natu.Nac - 304	-45.60	
2.1.1.4.23	Ret. Fte. 1% (IR) sumini y materiales -340	-29.45	
2.1.1.4.24	Ret. Fte. 1%-2% (IR) compra Repues Herram -340	-10.00	
2.1.1.4.27	Rte. Fte. 1% (IR) Transporte y carga - 310	-359.09	
2.1.1.4.36	Ret. Fte 1% (IR) Luz -340A	-30.24	
2.1.1.4.38	Ret Fte. 2%- 8% regalías der-autor marcas paten 34	-1,162.24	
2.1.1.4.47	Ret Fte. 100% IVA Compras 725	-7,618.28	
2.1.1.4.80	IVA por pagar Ventas - 551	-794.60	
2.1.1.6.	OBLIGACIONES LABORALES		-470,577.87
2.1.1.6.05	Ret Por Pagar	-215,369.33	
2.1.1.6.10	Decimo Tercer Sueldo	-26,071.63	
2.1.1.6.12	Decimo Cuarto Sueldo	-74,550.09	
2.1.1.6.16	Fondos de Reserva	-20,601.58	
2.1.1.6.20	Aporte IESS por Pagar	-70,064.23	
2.1.1.6.22	Prestamos IESS por Pagar	-18,583.47	
2.1.1.6.24	Retenciones Judiciales empleados	-842.03	
2.1.1.6.30	Descuentos Varios (Ret)	-13,911.34	

GUAISA S A

BALANCE GENERAL

Página: 4 de 4

Fecha: 18/12/2015

Hasta 31/12/2014

PASIVO Y PATRIMONIO

2.1.1.6.32	Multa Empleados	-4,627.40	
2.1.1.6.34	Utilidades Empleados	-25,956.77	
2.1.2.	OTROS PASIVOS CORRIENTES		
2.1.2.1.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-61,958.97
2.1.2.1.14	Anticipo Clientes SRB	-370.50	
2.1.2.1.20	Comercio exp	-22,275.24	
2.1.2.1.30	Varias Cuentas x Pagar	-39,313.23	
2.6.	PASIVOS NO CORRIENTES		-4,535,403.18
2.6.1.	PASIVOS A LARGO PLAZO		-4,535,403.18
2.6.1.1	PASIVOS A LARGO PLAZO		-1,847,107.10
2.6.1.1.13	Hidalgo & Hicalgo (Flores)	-375,000.00	
2.6.1.1.20	Prestamos Accionistas	-103,086.38	
2.6.1.1.21	Jubilación Patronal	-1,062,614.00	
2.6.1.1.22	Desahucio	-306,226.72	
2.6.1.4.	INTERCOMPAÑIAS		-2,688,296.08
2.6.1.4.36	Multihabitat Pacifico	-530,000.00	
2.6.1.4.98	Guaísa Fusion	-2,158,296.08	
TOTAL PASIVO:			-7,683,704.08



3.	PATRIMONIO		-4,351,579.70
3.1.	CAPITAL Y SUPERAVIT		-4,351,579.70
3.1.1.	CAPITAL SOCIAL		-3,440,000.00
3.1.1.1.	CAPITAL		-3,440,000.00
3.1.1.1.10	Accionistas	-40,000.00	
3.1.1.1.11	Aportes Futuras Capitalizaciones	-3,400,000.00	
3.1.2.	RESERVAS		-1,449,467.80
3.1.2.1.	RESERVAS		-1,449,467.80
3.1.2.1.10	Reserva Legal	-145,143.08	
3.1.2.1.12	Reserva Facultativa	-1,304,344.72	
3.1.4.	SUPERAVIT		-1,340,571.46
3.1.4.1.	SUPERAVIT		-1,340,571.46
3.1.4.1.10	Reserva de Capital	-823,903.46	
3.1.4.1.12	Efectos NIFF	-933,196.00	
3.1.4.1.13	Otros Resultados Integrales ORI	416,528.00	
3.1.6.	RESULTADOS		1,878,479.56
3.1.6.1.	RESULTADOS		1,878,479.56
3.1.6.1.10	Utilidades o Perd. del ejercicio	-0.00	
3.1.6.1.12	Resultados Acum años Anteriores	1,878,479.56	
TOTAL PATRIMONIO:			-4,351,579.70

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO : -12,035,283.78

Gerente General

Contador General
JUAN CARLOS FRANCO
Contador

GUAISA S A

PERDIDAS Y GANANCIAS



Página: 1 de 3
 Fecha: 18/12/2015
 Desde: 01/01/2008
 Hasta: 31/12/2008

INGRESOS

4.	INGRESOS	9,007,110.91
4.1.	INGRESOS	-9,007,110.91
4.1.1.	VENTAS	-9,007,110.91
4.1.1.1.	VENTAS	-9,007,110.91
4.1.1.1.10	Ventas Rosas Exportaciones (BCE) - 511	-8,467,318.63
4.1.1.1.12	Ventas Nacional IVA 0% - 501	-519,858.52
4.1.1.1.14	Ventas Nacionales IVA 12% - 531	-19,933.76
TOTAL INGRESOS:		-9,007,110.91

EGRESOS

6.	COSTOS	6,629,016.56
6.1.	COSTO DE VENTAS	6,629,016.54
6.1.1.	COSTO DE VENTAS GUAISA	6,629,016.54
6.1.1.1.	COSTO DE VENTAS GUAISA	6,629,016.54
6.1.1.1.10	Costo de Ventas Rosas Guaisa	505,138.36
6.1.1.1.12	Costo de Ventas Rosas San Elias	760,355.42
6.1.1.1.14	Costo de Ventas Rosas Daniela Lucia	910,630.03
6.1.1.1.16	Costo de ventas Indipasisa	841,410.19
6.1.1.1.20	Costos de Ventas Bouquets	1,513,446.79
6.1.1.1.22	Costo de Ventas Ruscus	39,103.50
6.1.1.1.24	Costo de Ventas Alstromerías (GR)	10,307.25
6.1.1.1.30	Costo de Ventas Rosas Gabriela Isabel	596,706.53
6.1.1.1.32	Costo de Ventas Leonor Rosas Adriana	601,216.52
6.1.1.1.34	Costo de Ventas Rosas Grimp	338,108.51
6.1.1.1.40	Costo de Ventas -- Otros	512,393.44
6.2.	COSTO DE PRODUCCION	0.02
6.2.2.	GASTOS DE PRODUCCION	0.02
6.2.2.2.	QUIMICOS Y MATERIALES	0.02
6.2.2.2.10	Consumos de Bodega	0.02
TOTAL COSTOS:		6,629,016.56

7.	GASTOS GENERALES Y VENTAS	2,650,576.47
7.1.	GASTOS DE VENTA	2,302,529.76
7.1.2.	GASTOS DE VENTA	1,538,012.35
7.1.2.1.	GASTOS PLANTACIONES	1,538,012.35
7.1.2.1.12	Fletes Aereos Fincas	749,995.51
7.1.2.1.15	Fletes Aereos Bouquets	526,318.38
7.1.2.1.16	Flor Precio Fijo (compra)	261,698.46
7.1.4.	GASTOS DE VENTA BOUQUETS	141,587.58
7.1.4.1.	GASTOS PERSONAL BQTS	55,727.25
7.1.4.1.10	Gastos Sueldos BQTS	28,800.00
7.1.4.1.14	Beneficios Sociales-- Bqts	12,520.12
7.1.4.1.20	Comisiones - Bqts	13,039.19
7.1.4.1.22	Alimentacion- Bqts	10.93
7.1.4.1.24	Transporte y Movilizac. ---Bqts	1,357.01

GUAISA S A

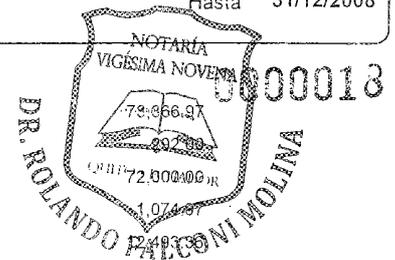
PERDIDAS Y GANANCIAS

Página: 2 de 3

Fecha: 18/12/2015

Desde 01/01/2008

Hasta 31/12/2008



7.1.4.2.	QUIMICOS Y MATERIALES- BQTS	
7.1.4.2.12	Suministros y Papeleria-- Bqts	
7.1.4.2.14	Otros Materiales-- Bqts	
7.1.4.2.16	Combustibles -- Bqts	
7.1.4.4.	GASTOS VARIOS BOUQUETS	
7.1.4.4.14	Telefonos - Bqts	829.81
7.1.4.4.15	Correo y Couriers - Bqts	8.33
7.1.4.4.16	Satelite - Bqts	284.29
7.1.4.4.62	Mantenimiento Vehiculos - Bqts	2,876.57
7.1.4.4.70	Depreciaciones- Bqts	7,161.09
7.1.4.4.74	Seguros - Bqts	1,349.52
7.1.4.4.80	Gastos Varios - Bqts	3.75
7.1.6.	GASTOS DE VENTA ECUADOR	622,929.83
7.1.6.1.	GASTOS DE PERSONAL VENTAS	283,205.12
7.1.6.1.10	Sueldos Ventas	155,555.21
7.1.6.1.12	Horas Extras Ventas	11,199.98
7.1.6.1.14	Beneficios Sociales - Vtas	59,474.32
7.1.6.1.16	Otros Beneficios Vtas	1,084.47
7.1.6.1.20	Comision Vtas	22,824.51
7.1.6.1.22	Alimentacion Vtas	3,187.20
7.1.6.1.24	Transporte y Movilizacion Interna-Vtas	13,659.62
7.1.6.1.26	Atencion personal Vtas	1,563.99
7.1.6.1.28	Viajes, Hoteles, Viaticos Vtas	14,319.82
7.1.6.1.32	Capacitacion personal Vtas	336.00
7.1.6.4.	GASTOS VARIOS VENTAS	339,724.71
7.1.6.4.10	Luz Vtas	2,986.43
7.1.6.4.14	Telefonos Vtas	3,567.16
7.1.6.4.15	Correo y Couriers Vtas	3,087.89
7.1.6.4.16	Satelite Vtas	63,283.23
7.1.6.4.20	Fletes y Transporte - VTAS	102,375.49
7.1.6.4.22	Tramites e Impuestos Exportaciones Vtas	22,994.13
7.1.6.4.34	Publicidad y Anuncios Vtas	5,709.94
7.1.6.4.36	Suministros y Papeleria Vtas	5,725.39
7.1.6.4.38	Suscripciones y Afiliaciones Vtas	247.00
7.1.6.4.40	Ferias y Eventos Vtas	70,691.91
7.1.6.4.60	Adecuacion Ofic. Vtas	862.52
7.1.6.4.62	Mantenimiento y combustible vehiculos Vtas	29,601.85
7.1.6.4.64	Manten. Equipos y Prog. computacion Vtas	5,760.00
7.1.6.4.66	Atencion Clientes Vtas	56.98
7.1.6.4.70	Depreciaciones Vtas	735.90
7.1.6.4.72	Amortizaciones Vtas	12,939.29
7.1.6.4.74	Seguros Vtas	8,656.53
7.1.6.4.80	Gastos Varios Vtas	343.07
7.2.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	740,082.76
7.2.2.	GASTOS ADMINISTRACION	740,082.76
7.2.2.1.	GASTOS PERSONAL ADMIN.	255,713.75
7.2.2.1.10	Sueldos Personal Administrativos- Quito	159,465.00
7.2.2.1.12	Horas Extras Adm. Quito	5,637.51
7.2.2.1.14	Beneficios Sociales	62,872.84
7.2.2.1.16	Otros Beneficios	25,864.40
7.2.2.1.20	Capacitacion personal	1,874.00
7.2.2.4.	GASTOS VARIOS	484,369.01
7.2.2.4.14	Telefonos	22,864.81

GUAISA S A

PERDIDAS Y GANANCIAS

Página: 3 de 3

Fecha: 18/12/2015

Desde 01/01/2008

Hasta 31/12/2008



7.2.2.4.15	Correo y Couriers	
7.2.2.4.20	Internet	
7.2.2.4.30	Suministros y Papeería	
7.2.2.4.32	Suscripciones y Afiliaciones	
7.2.2.4.34	Anuncios y publicaciones	
7.2.2.4.42	Viajes Viaticos- Empleados	2,686.77
7.2.2.4.50	Atencion al Personal	4,197.88
7.2.2.4.52	Servicios Profesionales	18,592.00
7.2.2.4.54	Servicios Ocasionales	3,480.80
7.2.2.4.56	Transporte y Movilizac. interna	25,951.18
7.2.2.4.60	Mantenimiento Oficinas Quito	541.17
7.2.2.4.62	Mantenimiento Vehiculos	5,133.91
7.2.2.4.64	Reparacion Mant. Muebles y Equipos	1,336.16
7.2.2.4.70	Depreciaciones	23,218.88
7.2.2.4.72	Amortizaciones	4,162.70
7.2.2.4.73	Seguros	10,838.24
7.2.2.4.74	Gastos Legales	18,313.48
7.2.2.4.75	Escuela Sunrite	1,317.60
7.2.2.4.78	Guarderia SRF	3,311.82
7.2.2.4.80	Contribuciones y Donaciones	4,632.81
7.2.2.4.81	Impuestos,tasas y contribuciones	25,300.78
7.2.2.4.84	Olimpiadas H&H	22,898.60
7.2.2.4.89	Impuesto Salida de divisas (0.5%) (NO UTILIZAR)	520.66
7.2.2.4.91	Gastos Miscelaneos Adm.	230,408.40
7.4.	GASTOS FINANCIEROS	50,364.57
7.4.1.	GASTOS FINANCIEROS	50,364.57
7.4.1.1.	GASTOS FINANCIEROS	50,364.57
7.4.1.1.10	intereses Financieros	15,342.59
7.4.1.1.12	Gastos y comisiones Bancarios	33,177.68
7.4.1.1.16	Impuesto Salida de divisas (0.5%) NO UTILIZAR	1,844.30
7.6.	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-442,400.62
7.6.2.	INGRESOS NO OPERACIONALES	-515,196.73
7.6.2.1.	INGRESOS	-515,196.73
7.6.2.1.20	Otros Ingresos	-515,196.73
7.6.4.	GASTOS NO OPERACIONALES	72,796.11
7.6.4.1.	GASTOS	72,796.11
7.6.4.1.10	Baja de Plantas	40,082.04
7.6.4.1.12	Gastos Fiscales	17,550.39
7.6.4.1.16	Utilidad - Perdida Vta de Activos	-47,017.78
7.6.4.1.20	Otros Gastos No Operac.	62,181.46
TOTAL GASTOS GENERALES Y VENTAS:		2,650,576.47

CUENTA RESULTADO:

272,482.12

Gerente General

Contador General

JUAN CARLOS FRANCO
Contador

GUAISA S A

BALANCE GENERAL

Página: 1 de 4

Fecha: 18/12/2015

Hasta 31/12/2008

ACTIVO

1. ACTIVOS		9,017,311.39	
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1.	ACTIVO DISPONIBLE		
1.1.1.1.	CAJA	5,120.00	
1.1.1.1.02	Caja Chica Ofic. Quito	120.00	
1.1.1.1.04	Caja Chica Produccion	4,000.00	
1.1.1.1.06	Caja Chica Comercio Exterior	1,000.00	
1.1.1.2.	BANCOS	12,920.41	
1.1.1.2.02	Bancos Moneda Local	12,920.41	
1.1.1.3.	INVERSIONES	8,280.00	
1.1.1.3.02	SRI NC Desmaterializadas (disponibles)	8,280.00	
1.1.2.	ACTIVO EXIGIBLE		1,708,431.64
1.1.2.1.	CLIENTES	481,579.72	
1.1.2.1.02	Clientes	481,579.72	
1.1.2.4.	PRESTAMOS EMPLEADOS	23,545.55	
1.1.2.4.12	Préstamos Empleados	23,545.55	
1.1.2.6.	CUENTAS POR COBRAR - FISCALES	221,075.14	
1.1.2.6.10	Iva en Compras Bienes Producción - 651	138,978.90	
1.1.2.6.12	Anticipo impuestos a la Renta	82,096.24	
1.1.2.8.	DEUDORES VARIOS	982,231.23	
1.1.2.8.10	Anticipo Proveedores	108,906.26	
1.1.2.8.15	Cuentas por Cobrar Multi Habitat	15,237.65	
1.1.2.8.16	Varias Cuentas por Cobrar	665,085.54	
1.1.2.8.30	Transferencia Reemb Miami	193,001.78	
1.1.4.	ACTIVO REALIZABLE		371,706.41
1.1.4.1.	INVENTARIOS QUIMICOS - MATERIALES	371,706.41	
1.1.4.1.10	Inventarios Quimicos	175,351.73	
1.1.4.1.12	Inventarios Materiales	195,905.74	
1.1.4.1.14	Inventario Flor Bouquets	448.94	
1.4.	ACTIVO NO CORRIENTE		4,605,778.55
1.4.1.	ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES		11,562.73
1.4.1.1.	TERRENOS	11,562.73	
1.4.1.1.10	Terrenos	11,562.73	
1.4.2.	ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES		2,975,462.33
1.4.2.1.	MAQUINARIA Y EQUIPO	124,689.87	
1.4.2.1.10	Maquinaria y Equipo	276,505.32	
1.4.2.1.12	Depreciación Acum. de Maquin. y Equipo	-152,215.45	
1.4.2.2.	MUEBLES Y ENSERES	6,023.56	
1.4.2.2.10	Muebles y Enseres	22,881.22	
1.4.2.2.12	Depreciación Acum. Muebles y Enseres	-16,857.66	
1.4.2.3.	VEHICULOS	43,868.91	
1.4.2.3.10	Vehiculos	140,092.25	
1.4.2.3.12	Depreciación Acum. Vehiculos	-96,223.34	
1.4.2.4.	PLANTAS	2,344,180.31	
1.4.2.4.10	Plantas	2,713,039.48	
1.4.2.4.12	Depreciación Acum. Plantas	-368,859.17	
1.4.2.5.	INVERNADEROS	88,989.10	
1.4.2.5.10	Invernaderos	245,163.77	
1.4.2.5.12	Depreciación Acum. Invernaderos	-156,174.67	
1.4.2.6.	SOPORTERIA HIDROPONICOS	5,250.91	
1.4.2.6.10	Soporteria Hidroponicos	70,163.66	
1.4.2.6.12	Depreciación Acum. Soport. Hidroponicos	-64,902.75	
1.4.2.8.	CONSTRUCCIONES	111,001.14	



GUAISA S A

BALANCE GENERAL

Página: 2 de 4

Fecha: 18/12/2015

Hasta 31/12/2008

ACTIVO

1.4.2.8.10	Construcciones y Edific.	196,525.34	
1.4.2.8.12	Depreciación Acum. Construcc. y Edific.	-85,524.20	
1.4.2.9	ACTIVOS TEMPORALES		251,458.53
1.4.2.9.10	Equipos y Activos en Construcción	251,458.53	
1.4.4.	ACTIVO DIFERIDO		430,119.19
1.4.4.1.	ACTIVO DIFERIDO GUAISA		84,785.17
1.4.4.1.10	Activo Diferido Guaisa	245,880.94	
1.4.4.1.12	Amortizac. Acumulada Guaisa	-161,095.77	
1.4.4.10.	ACTIVO DIFERIDO GRIMP		15,153.35
1.4.4.10.10	Activo Diferido Grimp	18,418.82	
1.4.4.10.12	Amortizac. Acumulada Grimp	-3,265.47	
1.4.4.2.	ACTIVO DIFERIDO SAN ELIAS		68,217.64
1.4.4.2.10	Activo Diferido San Elias	175,020.36	
1.4.4.2.12	Amortizac. Acumulada San Elias	-106,802.52	
1.4.4.3.	ACTIVO DIFERIDO DANIELA LUCIA		81,723.34
1.4.4.3.10	Activo Diferido Daniela Lucia	195,904.02	
1.4.4.3.12	Amortizac. Acumulada Daniela Lucia	-114,180.68	
1.4.4.4.	ACTIVO DIFERIDO ADMIN. QUITO		11,119.55
1.4.4.4.10	Activo Diferido Admin. Quito	24,084.56	
1.4.4.4.12	Amortizac. Acumulada Admin. Quito	-12,965.01	
1.4.4.5.	ACTIVO DIFERIDO VENTAS		8,785.84
1.4.4.5.10	Activo Diferido Ventas	35,820.48	
1.4.4.5.12	Amortizac. Acumulada Ventas	-27,034.64	
1.4.4.7	ACTIVO DIFERIDO INDIPASISA		119,978.68
1.4.4.7.10	Activo Diferido Indipasisa	212,591.76	
1.4.4.7.12	Amortizac. Acumulada Indipasisa	-92,613.08	
1.4.4.8.	ACTIVO DIFERIDO GABRIELA ISABEL		18,278.06
1.4.4.8.10	Activo Diferido Gabriela Isabel	21,800.06	
1.4.4.8.12	Amortizac. Acumulada Gabriela Isabel	-3,522.00	
1.4.4.9.	ACTIVO DIFERIDO LEONOR ADRIANA		22,077.36
1.4.4.9.10	Activo Diferido Leonor Adriana	26,084.25	
1.4.4.9.12	Amortizac. Acumulada Leonor Adriana	-4,006.89	
1.4.8.	OTROS ACTIVOS		1,188,634.30
1.4.8.1.	ACTIVOS VEGETATIVOS		629,396.48
1.4.8.1.05	Costo Plantas	43,078.38	
1.4.8.1.10	Costo de Producción Rosas (Guaisa)	46,109.57	
1.4.8.1.20	Costos de Producción Rosas (S.Elias)	201,840.46	
1.4.8.1.30	Costos de Producción Rosas (D.Lucia)	73,361.70	
1.4.8.1.54	Bouquets - GUA (GF)	5,898.79	
1.4.8.1.60	Hibridacion -GUA (GF)	149,070.98	
1.4.8.1.63	Holechos DL 2	4,930.16	
1.4.8.1.66	Lombricultura -GUA (GF)	5,674.42	
1.4.8.1.70	Ruscus DL (GF)	4,366.56	
1.4.8.1.72	INV. Investigacion - GUA (GF)	6,733.92	
1.4.8.1.74	Ruscus SE (GF)	585.20	
1.4.8.1.90	Costo de Producción Rosas (Indipasisa)	87,246.34	
1.4.8.3.	ACTIVOS VEGETATIVOS - TERR-GRIMP		534,063.03
1.4.8.3.10	Costo de Produccion Rosas (G.I.)	231,731.89	
1.4.8.3.16	Lombricultura (G.I.)	13,282.05	
1.4.8.3.20	Ligustrus Gsto.Fab. (G.I.)	9.11	
1.4.8.3.40	Costos de Produccion Rosas (I.A.)	197,285.36	
1.4.8.3.50	Costo de Produccion Rosas (Grimp)	89,163.96	
1.4.8.3.58	Costo Lombricultura (Grimp)	2,590.66	



GUAISA S A

BALANCE GENERAL

Página: 3 de 4

Fecha: 18/12/2015

Hasta 31/12/2008



ACTIVO

1.4.8.6.	CONSTRUCCIONES EN CURSO	25,174.79	
1.4.8.6.12	Construcciones Varias	25,174.79	
1.8.	ACTIVO A LARGO PLAZO		
1.8.1.	ACTIVO A LARGO PLAZO		
1.8.1.1.	INTERCOMPAÑIAS	2,296,357.98	
1.8.1.1.14	Indipasisa (transferencias)	195,084.07	
1.8.1.1.16	Terrafrut (transferencias)	-1,541,274.71	
1.8.1.1.22	Grimp (Transferencias)	-10,036.89	
1.8.1.1.26	Floricola Express (Transferencias)	-175,621.72	
1.8.1.1.34	Aculosa (transferencias)	-41,217.92	
1.8.1.1.42	Palpaton (Transferencias)	3,869,424.25	
1.8.1.4.	INVERSIONES A LARGO PLAZO	8,717.30	
1.8.1.4.10	Corpei	8,717.30	
1.8.5.	TEMPORALES		0.01
1.8.5.1.	TEMPORAL		0.01
1.8.5.1.10	Temporales Cruces	0.01	
TOTAL ACTIVO:			9,017,311.39

PASIVO Y PATRIMONIO

2.	PASIVO		-4,885,802.68
2.1.	PASIVO A CORTO PLAZO		-3,201,281.69
2.1.1.	PASIVO CORRIENTE		-2,453,056.49
2.1.1.1.	PROVEEDORES	-1,382,780.20	
2.1.1.1.10	Proveedores	-1,382,780.20	
2.1.1.2.	OBLIGACIONES BANCARIAS FINANCIERAS	-840,606.72	
2.1.1.2.14	Obligaciones Bancarias (CCD-CCI)	-68,390.97	
2.1.1.2.16	Sobregiros Bancarios	-247,215.75	
2.1.1.2.20	Prestamos a C/P-lazo	-525,000.00	
2.1.1.4.	OBLIGACIONES FISCALES	-51,461.58	
2.1.1.4.05	Rte.Fte. (IR) Sueldos - 302	-1,548.69	
2.1.1.4.10	Ret. Fte. 1% (IR) Transf B/Nat Corporal 312	-5,261.69	
2.1.1.4.12	Ret. Fte. 2% Servicios -341-311-307	-1,231.05	
2.1.1.4.14	Ret. Fte 1x 1,000 Seguros - 322	-4.95	
2.1.1.4.15	Reten.Fuente 8% Notarias - 342	-859.06	
2.1.1.4.20	Ret.Fte 15% (IR) Pagos Exterior Doble Trib-401	-4,959.66	
2.1.1.4.22	Reten. Fuente 25% (IR) Pagos al Exterior- 421	-2,016.00	
2.1.1.4.23	Ret.Fte.1% (IR) sumini.y materiales -340	-69.28	
2.1.1.4.24	Ret.Fte. 1%-2% (IR) compra Repues Herram -340	-8.21	
2.1.1.4.27	Rte. Fte. 1% (IR) transporte y carga - 310	-557.29	
2.1.1.4.32	Rte.Fte 1% (IR) Promoc. Publicidad -309	-0.68	
2.1.1.4.35	Rte.Fte 6% (IR) Arriendo Inmueb a Sociedad -320	-7,316.15	
2.1.1.4.36	Ret.Fte 1%(IR) Luz -340A	-133.52	
2.1.1.4.37	Ret. Fte. 2% Agua, Telefon, Telecomun. 341	-224.42	
2.1.1.4.38	Ret Fte. 2%- 8% regalías der-autor marcas paten 34	-39.92	
2.1.1.4.40	Reten Fuente 30% (IVA) Compras - 721	-151.69	
2.1.1.4.42	Reten. Fuente 70% (IVA) Servicios -723	-258.26	
2.1.1.4.44	Reten. Fuente 100% (IVA) Personas Naturales- 725	-345.92	
2.1.1.4.47	Ret Fte. 100% IVA Compras 725	-26,475.44	
2.1.1.6.	OBLIGACIONES LABORALES		-178,207.99
2.1.1.6.10	Decimo Tercer Sueldo	-18,237.01	

GUAISA S A

BALANCE GENERAL

Página: 4 de 4

Fecha: 18/12/2015

Hasta 31/12/2008

PASIVO Y PATRIMONIO

2.1.1.6.12	Decimo Cuarto Sueldo	-40,513.45	
2.1.1.6.16	Fondos de Reserva	-60,913.59	
2.1.1.6.20	Aporte IESS por Pagar	-49,585.37	
2.1.1.6.22	Prestamos IESS por Pagar	-6,378.67	
2.1.1.6.32	Multa Empleados	-579.90	
2.1.2.	OTROS PASIVOS CORRIENTES		-748,225.40
2.1.2.1.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-748,225.40
2.1.2.1.16	Cuentas por Pagar ATPA	-92,044.24	
2.1.2.1.20	Comercio exp	-539,189.66	
2.1.2.1.25	Multihabitat CxPagar	-100,000.00	
2.1.2.1.30	Varias Cuentas x Pagar	-16,991.50	
2.6.	PASIVOS NO CORRIENTES		-1,684,520.99
2.6.1.	PASIVOS A LARGO PLAZO		-1,684,520.99
2.6.1.1.	PASIVOS A LARGO PLAZO		-1,684,520.99
2.6.1.1.10	Proveedores L/Plazo	-502,220.79	
2.6.1.1.13	Hidalgo & Hidalgo (Flores)	-975,000.00	
2.6.1.1.20	Prestamos Accionistas	-207,300.20	
TOTAL PASIVO:			-4,885,802.88



3.	PATRIMONIO		-4,131,508.52
3.1.	CAPITAL Y SUPERAVIT		-4,131,508.52
3.1.1.	CAPITAL SOCIAL		-3,440,000.00
3.1.1.1.	CAPITAL	-3,440,000.00	
3.1.1.1.10	Accionistas	-40,000.00	
3.1.1.1.11	Aportes Futuras Capitalizaciones	-3,400,000.00	
3.1.2.	RESERVAS		-835,794.16
3.1.2.1.	RESERVAS	-835,794.16	
3.1.2.1.10	Reserva Legal	-83,773.72	
3.1.2.1.12	Reserva Facultativa	-752,020.44	
3.1.4.	SUPERAVIT		-823,903.46
3.1.4.1.	SUPERAVIT	-823,903.46	
3.1.4.1.10	Reserva de Capital	-823,903.46	
3.1.6.	RESULTADOS		968,189.10
3.1.6.1.	RESULTADOS	968,189.10	
3.1.6.1.10	Utilidades o Perd. del ejercicio	0.00	
3.1.6.1.12	Resultados Acum años Anteriores	898,925.46	
3.1.6.1.22	Resultado del Ejercicio 2007	-203,218.48	
3.1.6.1.23	Resultado del Ejercicio 2008	272,482.12	
TOTAL PATRIMONIO:			-4,131,508.52

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO : -9,017,311.40

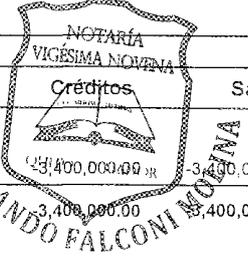
Gerente General

Contador General

JUAN CARLOS FRANCO
Contador

GUAISA S A
MAYOR GENERAL
PRINCIPAL

Página 1 de 1
 Fecha 18/12/2015
 Desde 01/01/2000
 Hasta 31/12/2014



Cuenta	Fecha	Origen.	Concepto	Débitos	Créditos	Saldo
3.1.1.1.11			Aportes Futuras Capitalizaciones	Saldo Anterior:		0.00
01.	31/12/2008	cd812-900	REGIDARIO APORTES FUT CAPITALIZACIONES (NV)	0.00	3,400,000.00	-3,400,000.00
			Saldo Actual	0.00	3,400,000.00	3,400,000.00

0000021

GUAISA S.A.

GUAISA S A

AV. LOS GRANADOS E14-947 Y AZUCENAS

COMPROBANTE DE DIARIOS CONTABLES N°: 648 2.900

RUC.: 1790811905001



NOMBRE: REG. DIARIO APORTES FUT CAPITALIZACIONES (MV)
 LA CANTIDAD DE: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100

N° RET.: 1.00

1.00

CONCEPTO: REG. DIARIO APORTES FUT CAPITALIZACIONES (MV)

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
2.6.1.1.20	Prestamos Accionistas REG. DIARIO APORTES FUT CAPITALIZACIONES (MV) 01.	3,400,000.00	
3.1.1.1.11	Aportes Futuras Capitalizaciones REG. DIARIO APORTES FUT CAPITALIZACIONES (MV) 01.	0.00	3,400,000.00

TOTAL: 3,400,000.00 3,400,000.00

Elaborado por:

MVELASQUEZ

GUAISA S.A.

CONTADOR



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 18 DIC. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Trib. de D. P. Públicos



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000022

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6392
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704675733	HIDALGO BARAHONA JULIO GONZALO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

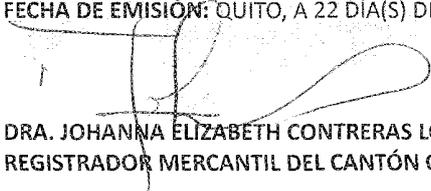
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /18/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 88 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/07/1987, TOMO: 119

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



RESUMEN DE VALORES ADEUDADOS EMITIDO EL 28-12-2013 Y VALIDA HASTA EL 31-12-2013

EXPEDIENTE:	45845	RUC:	1790811006901
NOMBRE:	GUANGUOLOI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA	QUILINIA:	QUITO
PROVINCIA:	PICHINCHA	DIRECCION:	AV. DE LOS GRANADOS E14-947 AZUERIAS COMREMIO
CANTON:	QUITO	REPRESENTANTE:	HIDALGO BARAHONA JULIO GONZALO
CIUDAD:	QUITO	ESTADO:	ACTIVA
TELEFONO:	2268933		

0000023

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Multas Societarias

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Costas Judiciales de Coactivas

CONDICIONES DE LA COMPAÑIA: 0000023

NOEA: Esta Liquidación de Valores contiene únicamente información del Sector Societario, si necesita de Mercado de Valores por favor consultar con la Unidad de Contribuciones.
Este documento no constituye CERTIFICACIÓN.

"Señor Contribuyente: a partir del año 2013 por disposición del Banco Central del Ecuador todos los pagos que realicen en los Bancos correspondientes tienen en costo el mismo que debe ser cancelado por cada compañía que hace el depósito por ventanilla o utilizando canales electrónicos. Por consiguiente el valor detallado en la liquidación debe ser cancelado independiente del valor de la quincena."

Responsable: MARTINEZ RIVERO JONAS ADAN